

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de abril de 2019**

**Versión estenográfica de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el *Mezzanine norte* del edificio A.**

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. Con el gusto de saludarlos a todos. Vamos a dar inicio a esta quinta reunión ordinaria de pleno de la Comisión de Vivienda, que fue convocada para el día de hoy, 10 de abril de 2019, a las 9:00 horas. Habiendo firmado ya 19 diputados vamos a dar inicio. Por lo cual les pido que puedan incorporarse a la mesa algunos diputados. Vamos a pasar con el registro de los diputados. Por lo que solicito al compañero diputado Samuel Calderón, que será secretario de esta sesión, haga del conocimiento los resultados del cómputo de asistencia de ciudadanos legisladores en esta comisión.

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 19 legisladores.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, secretario. Por lo tanto, se declara quórum legal para instalar esta sesión.

Pasamos al tercer punto del orden del día, que tiene que ver con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. Por lo que solicito al secretario, Samuel Calderón, diputado, dé lectura al orden del día y consulte si es de aprobarse.

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum
3. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior
5. Proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones IV y V del artículo 6, primer párrafo del artículo 11, adiciona un segundo párrafo al artículo 70, reforma el primer párrafo del artículo 71 y reforma el artículo 74 de la Ley de Vivienda

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 2, arm

6. Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores a suspender los desalojos de viviendas, la venta de viviendas adjudicadas y cobranza extrajudicial, y hacer público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Elba Reality, a la cual se le encomendó el control
7. Proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a revisar la problemática que existe en torno a los despojos que han sufrido trabajadores de todo el país por parte del Infonavit
8. Asuntos generales
9. Clausura.

Está a discusión.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** No sé si exista algún comentario sobre el orden del día. ¿No? Adelante, secretario.

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa, en forma unánime.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, secretario. Siendo así, pasamos al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acta anterior, misma que fue enviada desde la convocatoria por medio electrónico para que ustedes pudieran revisarla. Si hubiera alguna observación al respecto. Voy a pedirle al secretario que ponga a consideración la aprobación del acta anterior.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 3, arm

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra? Está a discusión.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Si no hubiera alguien que haga uso de la palabra, le pido al secretario que ponga a su consideración la votación para la aprobación de la misma.

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones.

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputado Samuel. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número cinco, que tiene que ver con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones IV y V del artículo 6, primer párrafo del artículo 11, adiciona un segundo párrafo al artículo 70, reforma al primer párrafo del artículo 71 y reforma el artículo 74 de la Ley de Vivienda.

Dicho dictamen en sentido negativo fue distribuido también con anticipación en sus correos electrónicos. De todos modos lo tienen ahorita impreso, por si hubiera algún comentario respecto de este dictamen. ¿No sé si exista algún comentario sobre el dictamen en sentido negativo? ¿NO? Si no hubiera algún comentario, pido a la Secretaría que ponga a consideración y se haga la consulta respectiva.

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** Se pone a su consideración si... Se consulta si algún diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo ningún otro diputado que haga uso de la

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 4, arm

palabra se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones.

Señor presidente, se aprueba por mayoría.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputado secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número seis, que tiene que ver con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores...

(Sigue turno 2)

... exhortar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a suspender los desalojos de vivienda, la venta de vivienda adjudicada y cobranza extrajudicial; y a hacer público el procedimiento de cancelación del contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se le encomendó el control.

De igual forma, dicho proyecto fue enviado con antelación a sus correos electrónicos. Lo tienen actualmente impreso en su lugar. No sé si hubiera algún comentario al respecto. Está el diputado. Si me ayudan con el micrófono, por favor. El diputado Juan Pablo y posteriormente el diputado Carlos Pavón. Si me ayudan con el micrófono, de sonido, por favor. Juan Pablo Sánchez Rodríguez.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Gracias, señor presidente. Muy buenos días a todos, diputados, diputadas. Bueno, considero que la primera parte del exhorto es correcto, pero en la segunda parte no es del todo porque la competencia considero que no es de la Cámara de Diputados.

Más bien, aquí sería un exhorto a la Auditoría Superior de la Federación y al Instituto Nacional de Transparencia para el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, respecto a hacer público el procedimiento de cancelación del contrato en favor de la empresa Telra Reality, a la cual se

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 5, arm

le encomendó este control. Sería ahí una consideración que tengo, porque creo que no tenemos nosotros la competencia.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado. El diputado Carlos Pavón.

**El diputado Carlos Pavón Campos:** Gracias, señor presidente. Presidente, compañeras y compañeros diputados, en una de las sesiones anteriores, en la sesión anterior se leyó o se puso a consideración una iniciativa que sí es de nuestra competencia, donde el diputado Rubén Moreira solicitaba que no se contrataran despachos para llevar los juicios de los trabajadores, una, porque les cuesta y, otro, aquí nos están dando la razón, que es el desalojo.

Entonces, lo rechazamos. Bueno, se rechazó. Pero esto sí era de nuestra competencia porque se buscaba en ese dictamen que lo hicieran con recursos propios del Infonavit. Digamos, anteriormente el mismo Infonavit sabe dónde están los trabajadores, sabe dónde está la vivienda, sabe en dónde está todo, y ellos son los que pueden y tienen la autoridad suficiente como para contar y descontar en los trabajos que tienen.

Entonces, esa iniciativa se rechazó nada más por automático, peor aquí vemos el problema real. Eso es lo que se buscaba con esa iniciativa del diputado Rubén Moreira. Esto es precisamente por los abusos que hace cualquiera, pues es un negocio, y ellos van por ese negocio, y van a ganarse lo que van a sacar, y el costo al trabajador, aparte que si los desalojan o en la forma en que los desalojan.

Entonces, aquí creo que hay que reconsiderar ese dictamen que existe. Ahí sí hay competencia de nosotros, y es una competencia. Nos comentaron que era un impacto económico. Pues sí y no, porque la gente en Infonavit ya existe. En cada uno de los estados hay una dependencia del Infonavit, y hay una dependencia que puede hacer y ejercer con avisos y con todo lo que hacen.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 6, arm

Lo que pasa es que aquí, pues, bueno, ya agarró la experiencia de las casas que contratan para esto, pues se hacen amistades de la misma autoridad y con ellos van y les desalojan a los trabajadores, ¿verdad?, pero nunca ven por qué motivos, si perdió su trabajo, si tuvo que dejar de trabajar por algo, equis y cuestión, situación. Ellos a lo que van, a su negocio y a cobrar por cada uno de los problemas que existen.

Por eso sí insisto, aquí lo estamos viendo, una competencia que no nos corresponde, pero cuando nos correspondió, y dar un voto a favor de ese dictamen del diputado Moreira, que estaba más acople a lo que está sucediendo ahorita. Entonces, tenemos que considerar. Este es mi punto de vista. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputado Carlos Pavón. No sé si exista algún otro comentario, participación. ¿No?

Bueno, respecto al planteamiento que hace el diputado Juan Pablo Sánchez, sobre la competencia, bueno, como Cámara, como comisiones, los exhorto se pueden plantear a cualquier institución, no existe mayor dificultad, finalmente es un exhorto que se hace.

La inquietud que él maneja es que debiera ir también destinada a cierto punto a Auditoría y Acceso a la Información. Creo que esos dos planteamientos se pueden incorporar al cuerpo del dictamen, que no solamente sea el Infonavit, sino también a estas dos instituciones, a efecto de que el exhorto sea un poco más amplio.

Por lo que concierne a la segunda etapa del dictamen, que tiene que ver con estos contratos, y que efectivamente el diputado Carlos Pavón señala, que dentro de la iniciativa que se desechó hace unos meses en este pleno efectivamente lo que nos decía las áreas de Finanzas Públicas del Congreso es que sí tenía un impacto presupuestal, pero al trasfondo que se pretendía legislar justo era lo que ahora estamos revisando. Eso es cierto, lo que señala el diputado Carlos Pavón.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 7, arm

Tendría que, en todo caso, reactivarse nuevamente un planteamiento, pero esto tendría que ser acompañado del periodo de discusión de presupuesto, que sería a finales de año, a efecto de que se atienda hacia el 2020. Pero creo que sería un planteamiento que estaría, en todo caso, en manos del diputado Moreira o de su grupo parlamentario reactivarlo en estas circunstancias.

Pero creo que en base a los dos planteamientos no hay mayor objeción. Solamente incorporar lo del tema de acceso a la información y el tema de contraloría o auditoría federal, en la idea de que el dictamen contemple esto. Siendo así, incorporarlo al dictamen, no habría mayor problema. No sé cómo vean los demás diputados. Diputada Ana Lilia.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Buenos días a todos, compañeros, compañeras. Les comento que el Infonavit ha establecido vínculos con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para revisar los estándares de cobranza que tienen estos despachos, que ya no están en este momento haciendo ese trabajo, eh, ya dejó de tener vigencia, e incluso se están quejando de que les quedaron a deber mil millones de pesos esos despachos. Hoy en la mañana se tocó el tema.

Y la verdad creo que tenemos más cosas que revisar, para saber si de verdad se ganaron esos mil millones de pesos o ya llevaban implícita la ganancia por la cobranza que estaban haciendo. Entonces, el hecho que esté la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en consonancia con el instituto debe darnos la confianza de que más de algún despacho de cobranza va a sentirse amenazado, porque, pues sí, estaban haciendo las cosas de tal manera muy agresivos, hablaban de madrugada, o muy noche o muy temprano, y eso era violentar incluso la intimidad en los hogares, ¿sí?, o sea, no eran horarios específicos.

Todo eso ha llevado a que la Comisión de los Derechos Humanos se vincule con el Infonavit...

(Sigue turno 3)

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 8, arm

... eso ha llevado que la Comisión de los Derechos Humanos se vincule con el Infonavit para llevar a una práctica una revisión de esas acciones. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Bueno, no hay mayor objeción de incorporar los temas que mencionábamos ahorita, que señalaba el diputado y con la ampliación que explica la diputada Ana Lilia es parte del objetivo de este exhorto que como comisión estamos planteando.

Le pido al secretario Samuel Calderón, ponga a consideración del pleno el dictamen que está a discusión.

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** No habiendo ningún otro diputado que haga uso de la palabra se consulta en votación económica los legisladores que estén por la afirmativa de que se apruebe, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). En contra (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputado Samuel. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 7, que tiene que ver con la lectura, discusión, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revisar la problemática que existe en torno a los despojos que han sufrido trabajadores en todo el país, por parte del Infonavit.

En este proyecto, compañeras y compañeros legisladores, tiene que ver con la primer parte del dictamen anterior, nada más que tuvimos que hacerlo por separado por los momentos distintos en que se metió esta petición a la Cámara y por supuesto que nos llegó a esta comisión. Pero van en el mismo sentido, aunque este proyecto va más focalizado a un sector en particular en base a un padrón que se nos hace llegar, pero tiene el mismo sentido del dictamen anterior que es el de tener la situación de despojo de algunos derechohabientes de Infonavit.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 9, arm

Entonces, se pone a consideración de ustedes, no sé si exista algún comentario o alguna aportación al respecto. Adelante, diputado.

**El diputado** : Sí, muy buenos días a ustedes. Soy el diputado que impulsa el punto de acuerdo, el diputado Evaristo Lenin Pérez, era por Coahuila y, bueno, agradezco mucho la voluntad que tuvo la comisión para que este punto de acuerdo pueda venir en sentido positivo.

Sin embargo, quisiera insistir en una parte en la que me parece que es la parte trascendental de la intención que se reivindique esa injusticia que se cometió contra miles de acreditados que fueron despojados de su crédito sin haber sido notificados conforme a derecho.

Entonces, el planteamiento de nosotros en concreto sería la posibilidad de analizar la comisión, me parece muy injusto que al final del día pues sí haya sanciones, sí se castigue a los responsables, pero al final del día a los trabajadores que fueron despojados y que no tienen ya su vivienda tienen que gastar en una asesoría legal para acudir a que cuando se genera la nulidad de los juicios para que se les restituya su vivienda, no van a tener condiciones para contratar un abogado.

Entonces, nosotros queríamos plantearle la posibilidad que de manera respetuosa, que sea a través del Ejecutivo, se gire instrucciones para que haya un programa de asesoría jurídica social interior de Infonavit que esté dispuesto para que se asesore a los acreditados para que puedan iniciarse los juicios de nulidad.

Son miles y miles de casos que se encuentran en esta situación, el argumento fue en su momento que eran casas que ya estaba abandonadas y que posiblemente muchas de estas sí, pero también nos consta por los casos concretos de Coahuila que muchas no estaba abandonadas y que los trabajadores no se les notifico y de repente un día apareció que en el Registro Público de la Propiedad su casa ya había sido adjudicada a una inmobiliaria, entonces es un proceso judicial que requiere de un abogado para poder revertir todo este proceso fraudulento que se llevó a cabo y entonces no vamos a remedir lo que

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 10, arm

queremos hacer con la simple sanción y castigo por parte de la fiscalía, sino buscamos un método para que los trabajadores puedan tener una asesoría gratuita y que les permita poder recuperar su patrimonio y ahora sí que se inicien los juicios que se tengan que iniciar si hay rezago de pagos, pero que el trabajador tenga el derecho como lo señala la Constitución de poderse defender y de poder ir a juicio, que eso es lo que no sucedió. Es cuanto.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado. Adelante diputada Mari.

**La diputada Mari :** Bueno, creo que en otra reunión que tuvimos anteriormente con el representante del Infonavit se había trabajado esta parte de los desalojos de la vivienda vandalizada.

Hoy el Infonavit está con un nuevo director y creo que por ahí estaban trabajando esta parte de los desalojos. Quisiera que nosotros tuviéramos la claridad de invitar a las personas que tienen estos graves problemas, porque cada quien en nuestro estado tenemos diferentes problemas sobre la vivienda y que no quedaran impunes porque hoy el Infonavit sí los está atendiendo.

En una de las conferencias salió ahí con el presidente de la República diciendo que ya se habían tomado cartas en el asunto con 50 mil viviendas. Si tenemos nosotros casos así, pues vamos a trasladarlos a orientar, a las personas, para que el Infonavit tome cartas en el asunto.

Entonces, no podemos permitir que estos casos sigan impunes y ya en un determinado momento tendremos que atenderlos. Aunque seamos legisladores, pero de todos modos la gente no puede quedar en el abandono o completamente desahuciado para que se tenga que retomar y nosotros estuviéramos velando.

Si estamos aceptando o en sentido positivo todos los fundamentos legales que se están tomando para los exhortos y la iniciativa pues hay que orientar a las personas y en un determinado momento pues el Infonavit, si está en la mejor disposición tendrá que atenderlos.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 11, arm

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada Mari. ¿Alguien más? La diputada Ana Lilia, quiere hacer el uso de la palabra.

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Nada más una precisión. Los procesos de subasta para vivienda recuperada están suspendidos ya. O sea, se tiene que revisar eso y creo que ahí es importante que los legisladores de esta comisión actuemos no solamente escuchando sino que opinemos para ver que se va a hacer.

Porque lo que dice el diputado Lenin, es muy cierto, fue una actitud muy agresiva a las del instituto porque perdieron muchas familias sus viviendas a pesar de todo, se quedaron sin trabajo y eso generó la posibilidad de que se fueran, incluso, desalojados sin tener previa notificación del juicio.

Entonces para nuestra, no digo tranquilidad, al contrario, es una pausa que nos dan para que veamos qué es lo que podemos nosotros hacer para coadyuvar ese problema, tan fuerte que quedó porque son casi 5 millones de viviendas abandonadas independientemente de la forma a la que llegaron a esta situación. Habría que revisar todo ese proceso. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada. No sé si exista... diputado Juan Pablo.

**El diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez:** Si, gracias, señor presidente. Sí, efectivamente creo que el exhorto puede ir más enriquecido...

(Sigue turno 4)

...el exhorto podría o puede ir más enriquecido. Me sumo a la propuesta del diputado Lenin, en donde efectivamente creo que tendríamos que empujar independientemente que estos procesos de subasta ya

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 12, arm

están suspendidos, pero tendríamos que empujar a que el Infonavit genere o cree un área jurídica en el cual no deje en estado de indefensión a todos estos trabajadores que se vieron afectados sus derechos.

Yo me sumo para que el exhorto fuera más enriquecido y con mayor impacto de darle una solución a los problemas de los trabajadores. Gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Si, diputado Juan Pablo. ¿Algún comentario más? Diputado Carlos Pavón. Si nos ayudan con el micrófono, de favor.

**El diputado Carlos Pavón Campos:** Yo también me sumo a... Ahorita alguien comentaba de los diputado que hay diferentes situaciones donde la gente a se ha visto obligada a dejar su vivienda. Y hay que recordar una cosa, que en Coahuila un tiempo la delincuencia organizada estuvo en su apogeo, que hizo que muchas personas tuvieran que abandonar, no nada más casas del Infonavit, de muchos hogares. O sea, son temas que tienen, o sea, no son parejos en la cuestión de que lo haya dejado porque haya querido o que haya sido obligado a dejarlo.

Entonces yo creo que si sería bueno que se enriqueciera este dictamen a como lo solicita, porque realmente como trabajadores nadie tiene un abogado para que lo defienda, ni nadie piensa en un abogado para que lo defiendan. Por eso, por lo regular, los trabajadores pierden todos sus juicios, porque no hay quien los apoye o no tienen el presupuesto o el dinero suficiente que requiere un abogado para que lo defienda. Yo me uno a la petición.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias. Pide la palabra la diputada.

**La diputada :** Buenos días a todos. También para sumarme a esta iniciativa. De verdad muy triste y lo hemos vivido en todo el país, y que bueno por esta iniciativa, Lenin te felicito, que haya tantas injusticias y que todas las personas yo creo que luchamos toda la vida y trabajamos por un patrimonio para nuestra familia, para nuestros hijos. Y esta forma en la que se han cometido estos, barbares

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 13, arm

verdad, porque no se le puede llamar de otra forma. Desalojar a las personas con sus familias de sus casas es una injusticia total.

Y voy totalmente de acuerdo en que no quitemos el dedo del renglón y que sigamos luchando y que se defiendan los derechos de los trabajadores. Estoy totalmente de acuerdo con lo que han comentado todos, que si haya, las personas en Infonavit, un jurídico que defienda a todos los trabajadores, a todos los que ya fueron lastimados, a todos los que ya fueron despojados, y a los que aún están con un crédito, para que no les pase esto que se ya se vivió y que protejan el patrimonio de cada uno de los trabajadores. Así que me sumo a esta iniciativa. Gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias. Adelante, diputado Felipe Arvizu.

**El diputado Felipe Rafael Arvizu De la Luz:** Gracias. Buenos días a todos. Con permiso presidente, compañeros diputados. Me sumo, desde luego, no es un tema aislado porque está pasando y pasa en todo el país, pero es momento, como lo comenta la diputada, también es momento de actuar, es momento de actuar no solamente desde aquí con las propuestas, sino también en todo el país buscando la manera de apoyar a estas personas, porque yo creo que si lo vemos, no solamente es el número que comenta la diputada, son más aunado a los que comentas, diputada, que ahorita están en este momento viviéndolo. Entonces, me sumo diputado, estamos. Gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias. El diputado Miguel Acundo.

**El diputado Miguel Acundo González:** Sí. Muy buenos días compañeros. Bueno, yo solamente quiero hacer uso de la palabra para comentar que independientemente de que se informe de que hay cosas en las que se han avanzado y que se están atendiendo, yo creo que en todo momento nuestra obligación como representantes del pueblo es proteger los intereses de los trabajadores, de los ciudadanos, y en ese sentido, yo solamente quiero decir que me sumo a la iniciativa.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 14, arm

Y hay que seguir apoyando, revisando lo que sea necesario aprobando también lo que pudiera servir para proteger y para que tengan también certeza, y buscar que ese tipo de injusticias que se están cometiendo donde están desalojándolos de su casa. Me parece aberrante, y creo que los legisladores hoy, los que estamos en esta legislatura, tenemos la obligación de proteger los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, Miguel. Tiene la palabra la diputada Claudia Tello, y posteriormente, el diputado.

**La diputada Claudia Tello Espinosa:** Buenos días a todos. Pues, sabemos que la problemática que viven los trabajadores en relación a su economía no depende de ellos, sino de situaciones que el gobierno o gobiernos anteriores llevaban a corruptelas y a este tipo de cosas.

Quiero decir con esto que no nos queda más que proteger los intereses de ellos, de sus familias y que debemos evitar cualquier desalojo. Y si a la iniciativa, diputado Lenin, y adelante para que podamos legislar en bien de estas familias, de estos trabajadores y todo el apoyo legal para ellos.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada. Le damos la palabra al diputado Fernando Torres.

**El diputado Fernando Torres Graciano:** Gracias, presidente. La propuesta concreta que nos hace el diputado Lenin es un tercer resolutivo del punto de acuerdo, que pudiera ampliar la posibilidad de dar seguimiento y acompañamiento al problema a cada uno de los trabajadores.

Ayer previo a la comisión, a la reunión de la Mesa Directiva que tuvimos, yo lo comentaba con la licenciada Ana, secretaria técnica de esta comisión, había algunas dudas respecto a las facultades que pudiera tener el jurídico no del Infonavit, sin embargo más allá de esto, yo creo que si podríamos revisar a través de que mecanismo, finalmente el Infonavit o la propia fiscalía, en fin, buscamos que si

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 15, arm

se genere este apoyo, seguimiento al trabajador para que no sea esta, digo, la persona, el adquiriente de la vivienda o que fue involucrada y defraudado, el que tenga que darle seguimiento por su parte y de manera individual y de manera onerosa a su propio bolsillo, para poder resolver su problema.

Entonces, creo que si ayudaría que incluso el tema se viera de manera global, porque de aquí a que se lleve a juicio por juicio, es mejor llevar un mecanismo que de manera conjunta pueda ayudarse a todos los afectados con este fraude.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias diputado, Fernando. Nuevamente la diputada Ana Lilia Guillen.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Miren, en lo que concierne a los exhortos a la Fiscalía General de la República y el Ejecutivo Federal para investigar e intervenir las problemáticas derivadas de los procesos judiciales masivos para la recuperación de vivienda denominada... que es deshabitada, abandonadas, vandalizadas e invadidas, y que fueron ejecutadas por los poderes judiciales en las entidades federativas involucradas, creo que es Nayarit, Coahuila y –creo que son tres–, no recuerdo en este momento cual es la otra. El instituto manifiesta su disposición a contribuir en el deslinde de responsabilidades que llevan a cabo las autoridades ministeriales correspondientes.

Eso va a ser muy importante porque nos va a dejar en claro quienes intervinieron y quien es el nivel de complicidad, hasta los jueces y magistrados, actuaron en ese tenor, porque sacaban de las entidades de origen los problemas y los llevaban esos juicios a otras entidades en donde las personas dueñas de las casas de Infonavit no tenían ninguna posibilidad...

(Sigue turno 5)

... en donde las personas dueñas de las casas de Infonavit no tenían ninguna posibilidad ni siquiera de enterarse, mucho menos de defenderse, y eso debe ser en este momento una parte importante a favor del trabajador. Muchas gracias.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 16, arm

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada Ana Lilia. En base al planteamiento y a las aportaciones que se dan en este momento, esta iniciativa que presenta el diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, que hace favor de acompañarnos el día de hoy, efectivamente, el cuerpo del dictamen, primero va exigiendo a la Procuraduría General de la República, para que haga la investigación, que ése es el planteamiento esencial.

Pero no contrapone la intención de incorporar un tercer punto de acuerdo en el que les demos seguimiento y acompañamiento a los trabajadores defraudados. Yo creo que no hay mayor dificultad en que esto pueda realizarse por la inquietud que se ha manifestado de todos los legisladores que han hecho uso de la palabra.

Por lo tanto, pedirle a la Secretaría Técnica, tome nota, para abrir un tercer punto de acuerdo de este resolutivo, donde se solicite al Infonavit iniciar –pudiera ser– algún juicio de nulidad o el acompañamiento que tenga que atenderse por parte, también de esta comisión, para que se le dé seguimiento a toda esta situación de los trabajadores defraudados.

Entonces, se abriría un tercer párrafo en esta tesisura, a efecto de que el exhorto vaya mayor reforzado, ¿les parece bien? ¿Sí? Si fuera de aprobarse por parte de ustedes este tercer párrafo, solicito al secretario ponga consideración del dictamen, con la adición de este tercer párrafo.

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** No habiendo ningún otro diputado que haga uso de la palabra, se consulta en votación económica. Los legisladores que estén por la afirmativa de que se apruebe, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). ¿Abstenciones? (Votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputado secretario. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con el punto número ocho, de asuntos generales, el cual queremos compartir con ustedes tres asuntos generales.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 17, arm

Uno que tiene que ver con el cambio de las fechas de los foros, ya que tuvimos tomada la sede legislativa un par de semanas, esto nos obligó a modificar algunos foros que ya estaban programados; uno de ellos, que estaba para el 27 de marzo, se pasa, el que se va a hacer aquí en la Ciudad de México, aquí en el Palacio Legislativo, se pasa para el miércoles 24 de abril. Ésa es la propuesta.

El de Guadalajara sigue igual, el 6 de mayo; el de Mérida, Yucatán, se realizaría el 13 de mayo; el de Puebla, Puebla, se realizaría el 17 de mayo, y el de Morelia, Michoacán, el viernes 24 de mayo. Ésas serían las fechas programadas para los foros que fueron aprobadas por esta comisión. Solamente estamos cambiando de fecha, a efecto de poderlos realizar.

No sé si tengan algún comentario sobre esta modificación, ¿no? Si no hubiera, el siguiente punto... perdón, el siguiente asunto general tiene que ver con la integración del Grupo de Trabajo de Gestión, que nos había solicitado el diputado Felipe Arvizu; ya se hizo llegar la propuesta de nombres de los grupos parlamentarios que estarían atendiendo.

Falta todavía por ahí un grupo parlamentario de hacer llegar la propuesta, solamente esperar a que se llegue dicha propuesta y poder integrar este grupo de trabajo, para atender las inquietudes, entre ellas, como el punto número siete que estábamos discutiendo, que se le dé acompañamiento a ese tipo de trabajos, y algunas otras actividades que se generen por parte de la comisión.

Quiere hacer uso de la palabra la diputada Ana Lilia.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Muchas gracias. Que se nos permita a algunos compañeros, que se integren, más bien, a la Subcomisión de Predictamen, en donde su servidora ha estado... sola no se puede trabajar, pero igual estamos al pendiente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** (Simultáneamente)... Claro.

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 18, arm

**El secretario diputado Samuel Calderón Medina:** ... que nos permitan hacer llegar las propuestas de quiénes quieren estar en la Subcomisión de Predictamen.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Claro que sí.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Es una invitación para quienes decidan participar en esta Subcomisión de Predictámenes, puedan sumarse al trabajo, tanto los legisladores, como sus asesores, a efecto de que puedan contribuir en la elaboración de los mismos.

Si no hubiera algún otro comentario, el último asunto general que queremos comentarles, es informarles que por parte de la Secretaría de Sedatu, se nos ha hecho la petición de presentar una iniciativa para modificar varios artículos de la Ley de Vivienda, en la inquietud de armonizar la Ley de Vivienda, con la ley que tiene que ver con el Poder Ejecutivo, que aprobamos en el mes de diciembre – si mal no recuerdo–, a efecto de armonizar los términos.

Decirles que se tendrá una reunión de trabajo con la Junta Directiva de esta comisión, y la comisión del Senado el día de mañana, a efecto de atender algunas inquietudes sobre esta iniciativa que se pretende presentar hoy o mañana, y que tal vez por la premura y la necesidad de modificar ciertos artículos que armonicen ambas leyes, nos va a tocar sesionar de manera extraordinaria este mismo mes, que puede ser entre el 22 y el 25 de este mes, para poder darle salida a esta iniciativa que se está presentando por parte de Sedatu.

Le voy a pedir a la secretaría técnica, les pueda enviar a sus correos esta iniciativa que se estará presentando el día de hoy, a más tardar mañana, para que la puedan estar revisando, y reunirnos ya una vez que tenga los canales legislativos de procedimientos parlamentarios, estarnos convocando en el

**Comisión de Vivienda**  
*Quinta reunión ordinaria*  
Miércoles 10 de abril de 2019  
Turno 1, hoja 19, arm

transcurso de esos días que les señalaba; que sería la tercera semana de abril. No habiendo más asuntos que tratar... Adelante, diputado Felipe Arvizu.

**El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz:** Gracias, presidente. Desde luego, agradezco a quienes han aceptado sumarse, diputada. Vamos todos, se abre para quien desee participar en este grupo de coordinación, donde habremos de desahogarle también trabajo a esta comisión, y habremos de estar en contacto con los distintos grupos.

Podremos ahí ver temas con... queremos ver todo lo relacionado, como el tema que se acaba de tocar, con Infonavit, Fonapo, Fovissste; habremos de estar cerca, y bienvenidos los diputados que se deseen sumar de diferentes partidos, porque si lo vemos, dentro de esta comisión, y con los compromisos, y más que compromiso, con la voluntad, todos los acuerdos que tuvimos nosotros antes de llegar aquí a ser diputados, con la misma comunidad.

Uno de eso era buscar que ellos tengan una mejor calidad de vida, y desde luego, en la vivienda, no olvidemos que no solamente nosotros, sino el compromiso debe de ser de los 500 diputados que estamos aquí, para con el país. Y bienvenidos, diputada, y quien desee sumarse, con esto vamos a enriquecer esta coordinación. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchísimas gracias, y que tengan bonito día.

---o0o--